



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2013-00248-00
Demandante (s):	Jose Alirio Restrepo
Demandado (s):	Colpensiones
Asunto:	Ordena oficial

En atención a que, según información dada por la demandada COLPENSIONES, el título judicial No 466010000936252 por valor de \$ 23.000.000, se encuentra depositado en la cuenta del JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, por lo que se ORDENA que por secretaría se oficie a dicho despacho para que ordene la conversión de dicho título al presente proceso.

Una vez se haya realizado la conversión del título, se ordena que por secretaría se entregue el título resultante de la misma, lo anterior, a favor de Colpensiones, con abono electrónico a la Cuenta de Ahorros de esa entidad en el Banco Agrario de Colombia.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b49618d80579797f73d34b4a56336cb1b44dd94c32368d25185b9915a9a66f9a**

Documento generado en 08/08/2022 11:48:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>